

DR. HECTOR PAUCAR SOTOMAYOR Cusco	Rep. Universidad Nacional de San Antonio Abad del
DR. JAVIER VÁSQUEZ VÁSQUEZ	Rep. Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
DR. ELÍAS ALVARO AYCACHA MANZANEDA	Rep. Universidad Nacional del Altiplano
DR. MIGUEL ANDRÉS VARGAS CRUZ	Rep. Universidad Nacional de Cajamarca
DR. VICTOR HUMBERTO VALLEJO SANDOVAL	Rep. Universidad Científica del Sur
DRA. ANA MARÍA CHIAN GARCÍA	Rep. Universidad César Vallejo
DRA. REGINA RIVERA DE VELA	Rep. Universidad Privada de Tacna

INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD

DR. JORGE ALBERTO VILLACORTA RUIZ	Rep. Sanidad de las Fuerzas Policiales
DR. EMILIO MANUEL LIAS CUERVO	Rep. DIRESA Cusco
DR. NARCISO ALIAGA GUILLEN	Rep. DIRESA Ica

INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS

DR. MIGUEL FERNANDO FARFAN DELGADO	Rep. Asociación Peruana de Facultades de Medicina
DR. LUIS EDUARDO PAMPA ESPINOZA	Rep. Colegio Médico del Perú
DR. JOSÉ LUICHO SOBRADO	Rep. Asociación Nacional de Médicos Residentes
DR. JUAN VICTOR QUIROZ MEJIA	Rep. Instituto de Medicina Legal

MIEMBROS INASISTENTES

DR. VICTOR HUGO ABURTO LOROÑA	Rep. Universidad San Martin de Porres
DR. HUGO DAVID VALENCIA MARIÑAS	Rep. Universidad Privada Antenor Orrego
DR. MILTON ANTONIO TELLO CRUZ	Rep. Universidad Nacional del Centro del Perú
DR. GUSTAVO BASTIDAS PÁRRAGA	Rep. Universidad Peruana Los Andes
DRA. ROSARIO KIYOHARA OKAMOTO	Rep. Sedes Docentes del Ministerio de Salud
DR. ELEAZAR VASQUEZ-CAICEDO QUIJANO	Rep. Sedes Docentes ESSALUD
DR. EDGAR MARIO CANO POLO	Rep. Sanidad de las Fuerzas Armadas
DR. GILBERTO RAFAEL GALLEGOS RAMOS	Rep. GERESA Arequipa
DR. JIMMY HOMERO ANGO BEDRIÑANA	Rep. DIRESA Ayacucho
DR. VÍCTOR JULIO ZAVALITA GAVIDIA	Rep. DIRESA Cajamarca

DRA. JULIA CLOTILDE ONSIHUAY YNOSTROZA	Rep. DIRESA Callao
DR. HENRY OLIVERA CHANGRA	Rep. DIRESA Junín
DR. CONSTANTINO SEVERO VILA CORDOVA	Rep. GERESA La Libertad
DR. CRISTIAN TERRY BURGA	Rep. GERESA Lambayeque
DR. ALBERTO GONZALES GUZMÁN	Rep. DIRESA Lima Región
DR. SEGUNDO MERCEDES PINILLOS REYES	Rep. DIRESA Loreto
DR. VICTOR MARTIN TAVARA CORDOVA	Rep. DIRESA Piura
DR. JORGE ALFREDO MONTESINOS ESPINOZA	Rep. DIRESA Puno
DR. JUAN MANUEL CANEPA YZAGA	Rep. DIRESA Tacna
DR. ANTONIO ABDULAC TORRES RUIZ	Rep. DIRESA Ucayali

INVITADOS:

DR. JUAN TORIBIO TRUJILLO DE LA CRUZ	Rep. Alterno ANMRP
--------------------------------------	--------------------

Siendo la hora programada para la primera convocatoria (15:00 horas), se tomó lista de asistencia, la que no se logró el quórum establecido, recurriendo el inicio de la presente Asamblea General, en segunda convocatoria (15:30 horas), se comprobó la asistencia de veinticuatro (24) representantes, quienes estuvieron presentes de manera virtual, conforme a los alcances del artículo 7° del Decreto Supremo N° 007-2017-SA Reglamento de la Ley N° 30453, cuya convocatoria y agenda a tratar, ha sido realizada bajo los alcances de la citada norma legal, el Estatuto de CONAREME y los alcances de la designación de la representante de la Titular del Ministerio de Salud, a través del Resolución Ministerial N° 669-2020/MINSA. Encontrándose presentes no menos de un tercio de los integrantes que lo conforman como se tiene establecido en el artículo 7° del Reglamento y el artículo 12° de los Estatutos de CONAREME, para tal efecto se realiza la verificación de la asistencia de veinticuatro (24) integrantes los cuales cumplen con el quórum necesario, se instaló la presente Asamblea General Extraordinaria.

Se inicia la presente Asamblea General Extraordinaria actuando como Secretario Técnico el Dr. Pedro Diaz Urteaga, ante la renuncia del Dr. Carlos Gualberto Salcedo Espinoza, dándosele las gracias por la labor desempeñada; y es en este acto se oficializa y es presentado por la Presidencia al citado cargo de confianza, dándose lectura a la Resolución de Presidencia N° 003-2020-COMITÉ DIRECTIVO DE CONAREME de fecha 02 de setiembre del 2020.

Así también, la Srta. Yanet Miranda (Coordinadora Técnica Administrativa), da lectura a Resolución Ministerial N°669-2020-MINSA que designa a la Dra. Claudia Ugarte Taboada en el cargo de Directora General de la Dirección General de Personal de la Salud del Ministerio de Salud, representante de la Titular de la Ministra de Salud.

Dra. Claudia Ugarte: Quiero darles el saludo cordial de la Dra. Pilar Mazzetti Soler, quien está muy pendiente del tema del residentado médico y nos ha dado las indicaciones que este año debe darse el examen en el mes de noviembre y comience los estudios de residentado medico el primero de diciembre, a más tardar, deben estar iniciando los residentes. Asimismo, la Dra. Pilar está haciendo las coordinaciones

con fuerzas armadas y policía nacional para que se tengan todas las plazas que están en el sistema. Se pondrá mucho énfasis en la priorización del tema de la especialización, no solamente en medicina sino en otras carreras de la salud. Quiero dar las gracias al Dr. Carlos Salcedo por la labor desempeñada como Secretario Técnico mientras el Dr. Lizardo Huamán estuvo en el cargo de presidencia y, también informarles que, a partir de la fecha, quiero designar al Dr. Pedro Díaz Urteaga en el cargo de Secretario Técnico, quien tiene una amplia experiencia, a quien todos conocen y puede ayudar a que CONAREME, salga a flote.

Se inicia la presente Asamblea General Extraordinaria Virtual actuando como Secretario Técnico el Dr. Pedro Díaz Urteaga, pasa la lista de los presentes en la Asamblea General Extraordinaria y da lectura a punto de Agenda:

I. ORDEN DEL DÍA:

1. PRESIDENCIA DEL CONAREME, DRA. CLAUDIA UGARTE TABOADA, SEGÚN RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 669-2020/MINSA Y DESIGNACIÓN DE SECRETARIA TÉCNICA

Dr. Pedro Díaz: Agradecer a la Dra. Claudia Ugarte por la designación de Secretario Técnico del CONAREME. Le deseo muchos logros en ambas gestiones, por el bienestar del personal de la salud y los residentes de medicina humana. Como dijo la Doctora, he ocupado el más alto cargo del CONAREME en dos o tres oportunidades y reconozco a este organismo del Sistema Nacional de Residentado Médico, como un espacio democrático, en el que solo es factible tomar las decisiones por consenso y por convencimiento, claro está, acompañado de la legalidad de nuestras decisiones; y solo serán trascendentes en la medida que impliquen la convergencia con el Sistema Nacional de Salud. Mi compromiso en el cargo de Secretario Técnico es cumplir con los acuerdos tomados por la Asamblea del CONAREME, en el marco legal del residentado médico. Quiero reiterar mi agradecimiento por anticipado a la Dra. Claudia Ugarte y ustedes, representantes del CONAREME, responsables de la coordinación de la formación de especialistas en medicina humana porque considero que el esfuerzo conjunto es que vamos a contribuir con el fortalecimiento del SINAREME y la formación de especialistas se desarrolle en el más alto grado de calidad y de acuerdo con las necesidades del país.

2. ASAMBLEA PERMANENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO:

Dra. Claudia Ugarte: Gracias Dr. Pedro Díaz. Lo primero es pedirles que está Asamblea General sesione permanente ya que estamos en setiembre y tenemos solo dos meses para que se pueda terminar de organizar dos procesos fundamentales; universidades no licenciadas en las regiones de Ica, Ayacucho, Ancash, Lambayeque, Huancavelica y Ucayali que no pueden quedarse sin residentes un año más; necesitamos hacer un rápido proceso de autorización de campos clínicos. Además, debemos tener el proceso de admisión y por eso queremos pedir la sesión permanente del Consejo Nacional de Residentado Médico porque necesitamos ver el banco de preguntas, la aprobación de un procedimiento especial para el EXUN, conformar comisiones transitorias, contratación para el subcomité de calidad, recuperación académica de una manera explícita y planificada y otros procesos administrativos y de gestión. Estos temas deben ser abordados por este Consejo para tomar decisiones y por eso se declara la asamblea en forma permanente y por lo cual les pido hacer la votación, todo ello, dentro de lo previsto en el artículo 14° del Estatuto de CONAREME.

Por ello, se expone al Pleno la siguiente Agenda:

1. Concurso de Admisión 2020 (Inicio del Residentado Medico: 01 de diciembre 2020).
2. Banco de Preguntas y SIGESIN.
3. Aprobación Procedimiento Especial para el EXUN 2020.

4. Proceso Especial de Acreditación de instituciones prestadoras de servicios de salud, Proceso Especial de Autorización de Funcionamiento de Programas de Residentado Médico, Procedimiento Excepcional para aprobar Nuevos Campos Clínicos (Caso de universidades no licenciadas y caso de Universidades recién incorporadas al SINAREME).
5. Conformación de comisiones transitorias.
6. Denegación de licenciamiento institucional de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
7. Reconsideración de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica
8. Contratación del Asesor al Sub Comité de Calidad y Comisiones.
9. Contratación de Asesoría técnica para los Consejos Regionales, Comités de Sedes Docentes y de la Comisión de Estándares.
10. Contratación laboral Contadora.
11. Recuperación Académica de los médicos residentes.
12. Procedimientos administrativos.
13. Gestión de la administración.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 24 integrantes:

A favor: 23

En Contra: 00.

Abstención: 00.

Acuerdo N° 031-CONAREME-2020-AG: Aprobar por Unanimidad, que la Asamblea General del CONAREME, se constituya en Asamblea General Permanente, bajo los alcances del artículo 14° del Estatuto del CONAREME y la agenda propuesta.

Dra. Claudia Ugarte: Gracias por la confianza. Ustedes ya me conocen y soy media hiperactiva; queremos lo más pronto posible iniciar con todo esto y seguro vamos a tener que trabajar todos los días. Tenemos que hacer el concurso, hay un monto de trabajo por delante, pero vamos a salir contentos porque vamos a cumplir la misión que se nos ha encomendado.

Dr. Eddie Vargas: Primero darles la bienvenida y como lo manifestó el Dr. Pedro Díaz, vamos a salir todos adelante. Sobre la región Ucayali, nosotros hemos reconsiderado nuestra posición y lo expresamos a CONAREME, que quedaba sin efecto, para que usted esté en conocimiento de esto.

Dra. Claudia Ugarte: Genial Dr. Vargas, la región Ucayali se lo va a agradecer a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Dr. Segundo Cruz: Igual felicitar y darles la bienvenida que con vuestra experiencia se unen a nosotros y para facilitar el trabajo, ya que nos hemos declarado en sesión permanente, como es habitual en la entrega de cargo, que la próxima reunión se nos presente un informe de los avances para ir priorizando los puntos a tratar y mantener una orden de la sistematicidad que veníamos haciendo.

Dra. Claudia Ugarte: Sí doctor, les estaremos pasando el informe de la entrega de cargo, y estamos comprometidos en el marco de la agenda que hemos tomado. Quiero quede claro que tenemos que afianzar las cosas que estén bien hechas y sacarlas adelante. Les estaremos informando y todos los avances de la comisión, vamos a retomar todo. Por ahora damos por terminada la sesión de hoy y dispensada la misma.

La presente Asamblea General Extraordinaria, terminó a las 14:03 horas del día 02 de setiembre de 2020, con la finalidad de realizar la correspondiente publicación.